



Montevideo, 05 ABR. 2017

Acta Nº 10
Resolución Nº 58
Exp. 2017-25-1-001424

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada Nº 97/2016 para la contratación en régimen de arrendamiento de servicios, de un Técnico Electricista para prestar funciones en el Departamento de Soriano bajo la supervisión de la Dirección Sectorial de Infraestructura.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Infraestructura da inicio al trámite de licitación correspondiente, procediéndose a la apertura de ofertas con fecha 20 de diciembre de 2016.

II) Que producida la apertura no se presentaron oferentes.

III) Con fecha 22 de Febrero 2017 se expide la Dirección Sectorial de Infraestructura, elevando las actuaciones solicitando se declare desierto el llamado y se autorice a efectuar una compra directa para la contratación.

CONSIDERANDO: 1) Que el art 33 literal C numeral 2 del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera del Estado permite efectuar el procedimiento de contratación directa cuando la licitación pública, abreviada o remate resultaren desiertos.

2) Que se entiende necesario contar con un Técnico Electricista para el Departamento a efectos de mejorar el servicio de mantenimiento.

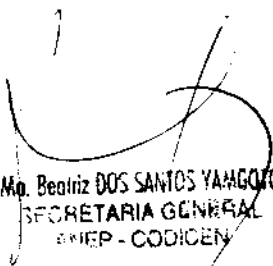
ATENCIÓN: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Declarar desierto el llamado a Licitación Abreviada N° 97/2016 para la contratación en régimen de arrendamiento de servicios, de un Técnico Electricista para el Departamento de Soriano.

2) Autorizar a la Dirección Sectorial de Infraestructura a efectuar una convocatoria a Compra Directa con las mismas bases y condiciones del llamado frustráneo.

Remítase a la Dirección Sectorial de Infraestructura


Dra. M^o. Beatriz DOS SANTOS YANGOCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Kaplun
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública